



con sujeción a las mismas condiciones que al
 expresarse, y subsistiendo con los mismos efectos de
 la fuerza, suplico se le permita colocarla
 como lo he tenido anteriormente, o que todo se
 sujetara a aquella disposición. Y entendiéndose
 por este Ayuntamiento de acuerdo. Para lo cual
 el Sr. D. Pedro de Sotomayor, secretario de real y su
 Sr. Secretario p.º que informo

Censalistas
 Representación p.
 el pago de los
 censales

Este Ayuntamiento teniendo presente q.
 hasta ahora no han concluido de satisfacer
 con los censalistas de acuerdo a tener tal
 financia que adondean hasta fin de agosto
 el presente año - para se los Requiero
 e incitaciones hechas al efecto; cuyas canti-
 dad deban entregarse sin retraso a D.
 Luis de Pineda en documento del adelanto
 que tiene hecho a este Ayuntamiento de quin-
 ce mil + 1 con los que se hizo pago de
 los atrasos a los Medios de Trucha y
 Fortuna, sucesos. Fue por el Departamento
 de Hacienda de Madrid D. Mateo Mera,
 impetrando este el auxilio de la N.ª Jus-
 ticia, se Requiera y apremie a todos

